



# **CENTRO DE MAYORES DE LA SOLANA**



## **CAMPEONATO DE JUEGOS DE MESA EN EL CENTRO DE MAYORES - LA SOLANA 2011**



### **BASES:**

1. Podrán participar todos los Socios/as de este Centro y Usuarios/as que residan en la localidad.

2. Las modalidades serán las siguientes:

Individuales: **Billar y Cinquillo**

Por Parejas: **Tute, Truque de Espadas y Bastos, Calandrán y Dominó**

Otras Modalidades: **Brisca de 3 Jugadores**



Los participantes deberán inscribirse en la Conserjería del Centro de Mayores los días **27, 28, 29 y 30 de Junio y 1 de Julio**, facilitando en el momento de la inscripción nombre y apellidos de los jugadores.

Podrán inscribirse como máximo en dos modalidades, teniendo en cuenta que solo podrán obtener un solo Premio.

3. Calendario de Juego de las distintas modalidades.-Todas las modalidades se disputarán en el Centro de Mayores.

<b>MODALIDADES DE JUEGO</b>	<b>DÍA DE INICIO</b>	<b>HORA</b>
<b>CALANDRAN</b>	<b>Lunes, 4 de Julio</b>	<b>10,30</b>
<b>TRUQUE DE E. Y BASTOS</b>	<b>Martes, 5 de Julio</b>	<b>10,30</b>
<b>BRISCA</b>	<b>Miércoles, 6 de Julio</b>	<b>10,30</b>
<b>DOMINÓ</b>	<b>Miércoles, 6 de Julio</b>	<b>6,30 de la tarde</b>
<b>CINQUILLO</b>	<b>Miércoles, 6 de Julio</b>	<b>6,30 de la tarde</b>
<b>BILLAR</b>	<b>Jueves, 7 de Julio</b>	<b>10,30</b>
<b>TUTE</b>	<b>Lunes, 11 de Julio</b>	<b>10,30</b>

Los jugadores/as inscritos en cada modalidad deberán estar presentes a las horas citadas, estableciendo un margen de cortesía de 15 minutos, tras el cual quedarán descalificados.

Todas las partidas deberán haber concluido el día 18 de Julio. Aquellos jugadores que no se presentaran a la disputa de las mismas y que por tanto no concluyan antes de la fecha indicada, serán descalificadas y anulados los puntos conseguidos.

3. Las modalidades se disputarán por sistema de liguilla entre todos los participantes inscritos, determinada por sorteo y a la siguientes partidas:  
**Billar:** 1 partida ganada a 50 carambolas cada una

**Tute:** 3 partidas (2 ganadas) a 6 juegos.

**Cinquillo:** 2 partidas ganadas a 2 cierres. Una vez que se clasifica un participante por haber realizado dos cierres en cualquiera de las mesas, las demás participantes iniciarán nuevamente las partidas hasta que se clasifique la siguiente sin contar las que están tuvieran cerradas.

**Brisca de 3:** 3 partidas (2 ganadas) de 6 juegos

**Calandrán:** 3 partidas (2 ganadas) de 20 puntos

**Truque de Espadas y Bastos:** 3 partidas (2 ganadas) de 20 puntos

**Dominó:** 3 partidas (2 ganadas) de 30 puntos.



4. En la modalidad de Cinquillo, los jugadores/as se asignarán a las mesas correspondientes, que podrán ser de 4 ó de 5 componentes en función de las personas inscritas. Se seleccionarán las dos primeras clasificadas de cada mesa.
5. En los juegos de cartas, excepto en la modalidad de cinquillo, los empates se decidirán a una única partida de 5 juegos.  
En los juegos de cartas y en caso de renuncia probada, si la modalidad disputada fuera por parejas, se adjudicaría juego ganado a la pareja contraria. En caso de juegos individuales, será necesario que el resto de los componentes de la mesa consideren probada la renuncia y se adjudicará juego ganado a aquellos jugadores/as que sean objeto de la renuncia.  
Si no se pudiera probar la renuncia se declarará nula la partida.
6. Exceptuando la modalidad de brisca, no está permitido hablar con el compañero ni comunicarse mediante señas.
7. Obtendrán premio los primeros y segundos clasificados de cada modalidad, siempre que haya 3 o más participantes. En el caso de que hubiera 2 participantes, tan sólo se podrá optar por el primer premio.  
Si se participara en dos modalidades y se obtuviera trofeo en ambas, es obligatorio renunciar a uno de los trofeos.
8. El premio consistirá en un trofeo o regalo a determinar por el Consejo de Mayores. Todos los inscritos no ganadores serán obsequiados con un detalle de participación siempre que disputen las partidas correspondientes.
9. Cualquier eventualidad que pudiera surgir se resolverá según criterio del Consejo de Mayores, representado por el vocal de Juegos y Campeonatos.
10. La participación en los Campeonatos significa la aceptación de las presentes Bases, por ello se ruega la lectura atenta de las mismas.
11. EL CONSEJO DE MAYORES PRETENDE CON LA CONVOCATORIA DE ESTOS JUEGOS, FACILITAR EL DISFRUTE AGRADABLE DEL TIEMPO LIBRE DE LOS SOCIOS/AS QUE PARTICIPEN.

La Solana, 16 de Junio de 2011.  
El Consejo de Mayores( Vocalía de Juegos)



*Para mayor información dirigirse al Centro de Mayores o consultar*

[www.centromayoreslasolana.es](http://www.centromayoreslasolana.es)